

### ANEXO I

<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO (según Base-5, y conforme al artículo-6 de la Orden 64/2021 de 11 de mayo)</b>	<b>Marcar con X el interesado</b>
<b>a)</b> Demandantes de empleo inscritos en una oficina de empleo de Castilla La Mancha en la fecha del registro de la oferta, que hayan permanecido inscritos al menos 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha y que pertenezcan a alguno de estos grupos:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Fecha de inscripción paro</b> </div>
<b>-1º.</b> Demandantes de empleo no ocupados, entre 30 y 65 años, ambos incluidos, que no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Prestación Subsidio Otra/prestación</b> </div>
<b>-2º.</b> Demandantes de empleo no ocupados, menores de 30 años o mayores de 65 años, en las mismas situaciones del punto 1º, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas por las oficinas de empleo.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>EDAD</b> </div>
<b>-3º</b> Demandantes de empleo no ocupados, entre 30 y 65 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses y que estén inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, y que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha de registro de la oferta en las oficinas de Empleo de Castilla La Mancha.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Indicar la fecha de baja en el IAE</b> </div>
<b>-4º</b> Demandantes de empleo no ocupados, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado; y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Cuidador Principal</b>  <b>SI                      NO</b> </div>
<b>b)</b> Demandantes de empleo inscritos en una oficina de empleo de Castilla La Mancha en la fecha del registro de la oferta, que hayan perdido sus trabajos como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, a partir de la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Fecha pérdida trabajo</b> </div>
<b>c)</b> Personas que tengan reconocido un grado igual o superior al 33%, y que a fecha del registro de la oferta, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>%Discapacidad</b> </div>
<b>d)</b> Las mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género, que estarán excluidas del requisito de inscripción en una Oficina de Empleo en el momento de la fecha del registro de la oferta, aunque sí deberán estar inscritas como desempleadas, no ocupadas, en el momento de la contratación. El 15% de los contratos a celebrar con los colectivos incluidos en este apartado 1, deberá realizarse con mujeres víctimas de violencia de género, salvo que no exista un número suficiente de este colectivo, para alcanzar dicho porcentaje. La condición de víctima de violencia se acreditará mediante la aportación de la documentación prevista en el artículo 3 del Real Decreto 1917/2008 -B.O.E. de 10/12/2008-, sentencia condenatoria, resolución judicial, medidas cautelares, orden de protección o informe del Ministerio Fiscal.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Condición de Víctima de Violencia de Género</b> </div>
<b><u>FIRMA DEL INTERESADO:</u></b>	



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro  
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



### BAREMACIÓN

**Se valoran los méritos declarados por los candidatos en el modelo de solicitud presentado, sin perjuicio de la obligación de justificarlo, por aquellos/as candidatos/as que resulten seleccionados/as.**

### PUNTUACIÓN

Consiste en la valoración de las siguientes circunstancias personales, laborales y económicas de los candidatos con arreglo al siguiente baremo:

**1.- Tiempo de permanencia en desempleo**, que se calculará teniendo en cuenta la siguiente regla: Por cada periodo adicional de 3 meses en desempleo, por encima de los 12 meses que exigidos en la Orden 64/2021 de 11 de mayo, se otorgarán **0,1 puntos**, hasta un máximo de 5 años de desempleo. Puntuación máxima: **1,6 puntos**.

Puntuación obtenida

**2- Renta per cápita mensual de la unidad familiar** del solicitante, certificada por el Secretario Municipal, se baremará de conformidad a:

Renta familiar	Puntos	A rellenar por la Administración
Ingresos cero	5 puntos	
De 1 Euro a 100	4 puntos	
De 101 a 200	3 puntos	
De 201 a 400	2 puntos	
De 401 a 640	1 punto	
Más de 640	0 puntos	

Puntuación obtenida

Si la renta per cápita familiar es igual a 0, se valorarán las responsabilidades familiares: cónyuge, hijos/as o tutelados/as menores de 26 años o personas discapacitadas (con una discapacidad reconocida de, al menos, el 33%) y que carezcan de ingresos. Por cada miembro a cargo de la unidad familiar se computará 0,3 puntos.

Puntuación obtenida

3 No percibir ningún tipo de prestación o subsidio: 1punto.

Puntuación obtenida

4.-Demandantes de empleo inscritos en una oficina de empleo de Castilla La Mancha en la fecha del registro de la oferta, que hayan permanecido inscritos al menos 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha y que pertenezcan a alguno de estos grupos: se valorará con **1 punto, en cada uno de los 4 grupos identificativos según sea su condición acreditada conforme aparece en el anexo-I**

Puntuación obtenida

5-Demandantes de empleo inscritos que hayan perdido sus trabajos **como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19**, y que no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo: 1 punto.

Puntuación obtenida

**6. Discapacidad:** A los solicitantes que acrediten algún grado de discapacidad se les otorgará la puntuación que a continuación se detalla:

Grado de discapacidad	Puntos	A rellenar por la Administración
Igual al 33%	0,5	
Del 34 % al 65 %	1	
Del 66 % en adelante	1,5	

Puntuación obtenida

**7. Aspirantes de 52 años o más: 0,5 puntos.**

**8. Las mujeres víctimas de violencia de género tendrán preferencia absoluta en la selección.**

**FIRMA DEL/A SOLICITANTE:**

## ANEXO II

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 31 TRABAJADORES/AS DESEMPLEADOS/AS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 23 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2021

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
DNI	DOMICILIO		PROVINCIA	TELEFONO	
LOCALIDAD		C.P.	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	
CCAA DE LA OFICINA DE EMPLEO DONDE SE ENCUENTRA INSCRITO			FECHA ANTIGÜEDAD EN LA OFICINA DE EMPLEO		

#### MARCAR CON UNA X EL NOMBRE DEL PROYECTO A SOLICITAR

##### DENOMINACIÓN

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS

UNA ADMINISTRACIÓN PARA EL SIGLO XXI

#### SOLICITO (Imprescindible marcar X la casilla correspondiente SEGÚN la documentación presentada)

- Que sea admita esta solicitud al proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre y que se tenga por presentada, la siguiente documentación:

\_\_\_\_\_ Titulación requerida (**sólo para el Proyecto "Una Administración para el S XXI"**).

\_\_\_\_\_ Fotocopia del DNI o NIE en vigor

\_\_\_\_\_ Fotocopia de la Tarjeta de demanda de empleo, actualizada a la fecha de presentación de la solicitud

\_\_\_\_\_ Informe de Vida Laboral expedido por la Seguridad Social, **actualizado a la fecha de presentación de esta solicitud.**

\_\_\_\_\_ Documentación justificativa, en caso de ser víctima de violencia de género de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 4/2018 de 8 de octubre y base 5

\_\_\_\_\_ Certificado o volante de empadronamiento de la Unidad Familiar.

\_\_\_\_\_ Fotocopia del certificado o de la tarjeta acreditativa de la discapacidad que se posea en su caso, de ser ésta, igual o superior al 33%.

\_\_\_\_\_ Convenio regulador, en los supuestos de separación o Sentencia de Divorcio.

\_\_\_\_\_ En el caso de que el interesado sea trabajador por cuenta ajena las tres últimas nominas.

\_\_\_\_\_ Declaración del IRPF, del interesado y de cada uno de los miembros que componen la Unidad Familiar, ó Certificado de la Agencia Tributaria en su caso.

\_\_\_\_\_ Certificado expedido por la oficina de empleo relativa a la no percepción de prestación, subsidio o ayuda de protección frente al desempleo.

\_\_\_\_\_ Certificado de la Entidad Financiera si tuvieran hipoteca vigente, relativa a la vivienda habitual del Interesado.

\_\_\_\_\_ Recibos de alquiler de la vivienda habitual de la Unidad Familiar

\_\_\_\_\_ Fotocopia del Permiso de trabajo en el caso de extranjeros residentes no comunitarios.

\_\_\_\_\_ Currículum Vitae (C.V.)

\_\_\_\_\_ Certificado de empresa (pérdida de trabajo a consecuencia del COVID-19)

\_\_\_\_\_ Otros documentos (indicar cuales):

#### AUTORIZACIÓN PARA OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES DE IRPF Y OTROS (según nivel de acceso Ayto)

\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, para la obtención en los diferentes organismos competentes, de los datos necesarios en relación para la verificación de lo declarado en esta solicitud, en relación con mi situación de desempleado no ocupado, periodos de antigüedad, vida laboral, cumplimiento de los requisitos de exclusión social, datos de IRPF y cualesquiera otras situaciones declaradas en esta solicitud, a efectos de mi participación en los Proyectos dentro, del marco del Plan de Empleo de Castilla La Mancha 2021.

(FIRMA DEL INTERESADO)

En Villanueva de la Torre, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

(Firma el Solicitante)

### ANEXO III

## DECLARACION RESPONSABLE

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

El abajo firmante, tiene conocimiento de las bases generales y de la convocatoria que rige el presente proceso de selección, condicionado a la notificación de la resolución definitiva de concesión de la subvención solicitada para su ejecución y declara bajo su responsabilidad: que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en dichas Bases y convocatoria, referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia; que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, asumiendo las responsabilidades a que haya lugar en caso de falsedad en la misma o en la documentación presentada, siendo excluido automáticamente del proceso selectivo en este caso; Que no he sido inhabilitado, ni separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración pública; que la documentación aportada es copia fiel de la original, comprometiéndome a aportar los originales de la documentación, en relación con los requisitos de acceso, en caso de ser seleccionada, a requerimiento del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la base 11 de las generales reguladoras de estos procesos de selección.

Asimismo, DECLARO, que los miembros que componen la Unidad Familiar son \_\_\_\_\_, según se describe a continuación:

Nombre/apellidos	Parentesco	Fecha de nacimiento	Edad	Dependiente	
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO

### PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados a los tratamientos del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE utilizando los mismos con las limitaciones y en la forma que impone el citado Reglamento y otras leyes que afectan a las Administraciones Locales. La finalidad de estos tratamientos es la de ser utilizados en la prestación del servicio solicitado. En el caso de que usted quiera ejercitar los derechos que le asisten, deberá dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos al E.Mail: [dpdrgpd@gmail.com](mailto:dpdrgpd@gmail.com) - Para más información al respecto, acceder al "Aviso Legal" en la Web: [www.villanuevadelatorre.com](http://www.villanuevadelatorre.com).

\* **Habiendo leído la presente información sobre Protección de Datos Personales, Sí  / NO  AUTORIZO, con mi firma en este documento y de forma expresa e inequívoca, el tratamiento de los datos personales aportados.**

En Villanueva de la Torre, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

(Firma el Solicitante)